INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES				
CONTRATO No. Y FECHA:	111-2026 DEL 30 DE MARZO DE 2026				
CONTRATISTA:	HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO				
Nit o C.C. No.	NIT 824.000.785				
OBJETO:	DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES Y EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2022 2031 INMERSOS EN EL PLAN DE ACCION 2026 DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA - CESAR				
Nº CDP	0121 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2026				
N° CDP ADICIONAL	N/A				
VALOR INICIAL:	UN MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 1.320.000.000) MCTE				
VALOR ADICIONAL	N/A				
VALOR TOTAL	UN MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ($ 1.320.000.000) MCTE				
PLAZO INCIAL	NUEVE (09) MESES				
PLAZO ADICIONAL	N/A				
PLAZO TOTAL	NUEVE (09) MESES				
SUPERVISOR:	SANDRA PATRICIA PADILLA OÑORO				
Nº RP	0168 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2026				
N° RP ADICIONAL	N/A				
FECHA INICIACIÓN:	30 DE MARZO DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2026				
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	N/A				
OFICINA GESTORA:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD				
VALOR A PAGAR:	$10.000.000	N.º COBROS REALIZADOS	N° 1	De	9
PERIODO DE PAGO	DESDE	31/03/2026	HASTA	29/04/2026	

Con base con los informes presentados por **HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO** respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros y aportados por parte del Municipio de Aguachica, certificó que fueron revisados los informes de actividades de Contratista, los anexos presentados con el desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Código Pptal	Rubro Presupuestal	CPC	Recurso	Valor
2.3.2.02.02.009.24.02.01	DASA - Atención Primaria Salud - Cuidado de la Salud - Cuidado de la Salud - familias, colectivos y comunidades-abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas		SGP Salud - Salud Pública	$ 4.000.000
2.3.2.02.02.009.24.02.19	DASA - Atención Primaria Salud - Cuidado de la Salud - colectivos y comunidades- Gestión del riesgo en enfermedades inmunoprevenibles - PAI		SGP Salud - Salud Pública	$ 5.000.000
2.3.2.02.02.009.24.02.16	DASA - Atención Primaria Salud - Cuidado de la Salud - colectivos y comunidades-Gestión del riesgo en enfermedades emergentes reemergentes y desatendidas		SGP Salud - Salud Pública	$ 1.000.000
TOTAL				**$10.000.000**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y OPERATIVO DEL CONTRATO

Seguimiento operativo: en el período del presente informe el contratista cumplió 3 de 59 actividades asignadas (5% de cumplimiento). En lo corrido del contrato el cumplimiento acumulado es de 3 de 59 actividades (5%).

Actividades ejecutadas en el período del presente informe:

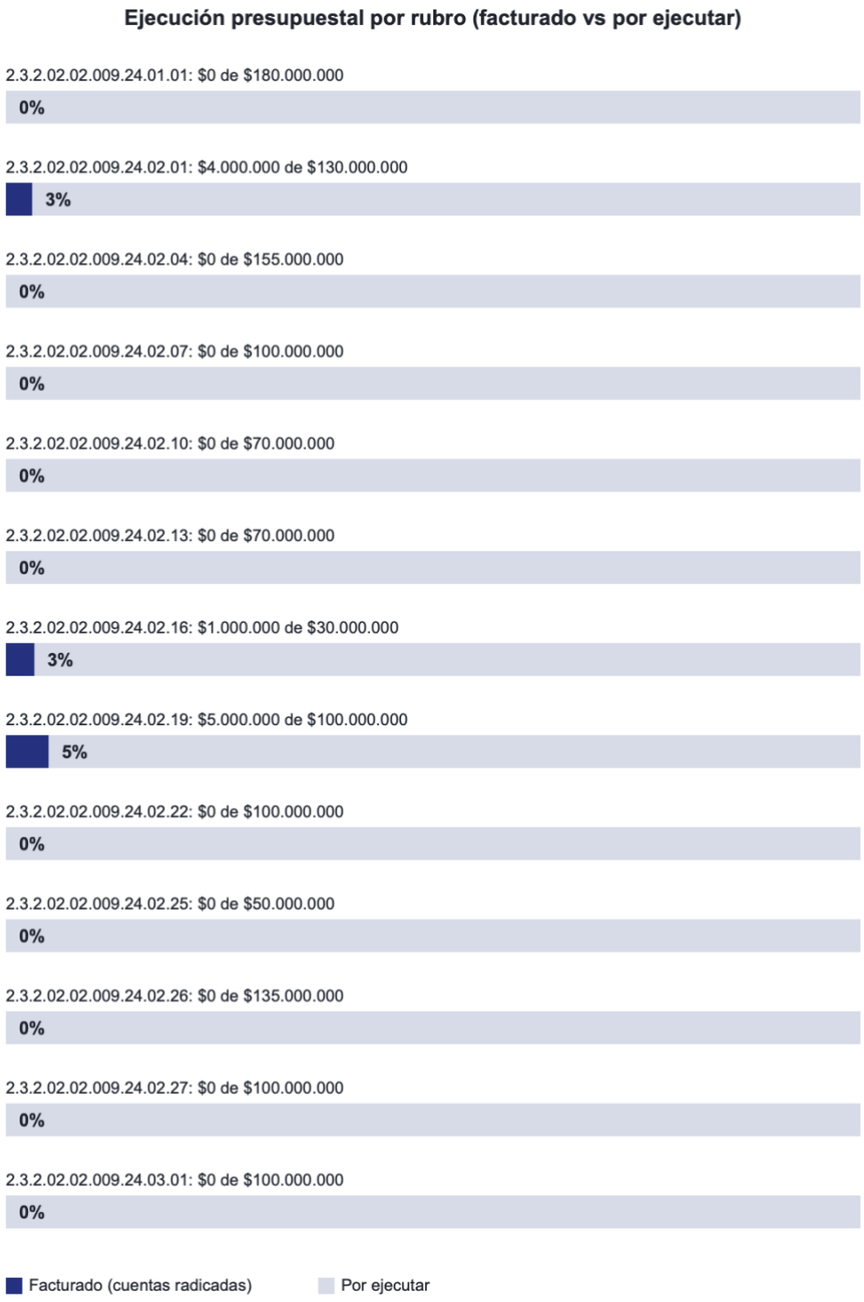
ID	Actividad	¿Cumplida?	Cantidad ejecutada
76	Ejecutar durante nueve (9) meses la implementación de la estrategia de Entorno Hogar Saludable desde Salud Ambiental mediante el desarrollo de 1500 visitas	NO	0

	domiciliarias en microterritorios urbanos y rurales priorizados o en zonas con focos positivos para ETV, segun los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Proteccion Social.		
77	Ejecutar durante ocho (8) meses la implementacion de la estrategia de Entorno Educativo Saludable, en ocho (8) instituciones educativas (seis en zona urbana, y dos en zona rural) mediante el despliegue de acciones integrales definidas a partir de los resultados de la caracterización social y ambiental de cada entorno educativo, y estructuradas en articulación con la referente de Salud Ambiental del Departamento Administrativo de Salud de Aguachica, conforme a los componentes de salud ambiental establecidos en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	NO	0
80	Realizar Trescientas (300) Caracterizaciones del entorno laboral de los Trabajadores de la actividad de la economía informal, agricultura, ganadería, pesca, silvicultura, manufactura, minería, comercio, artesanías, vendedores ambulantes de alimentos, Mujeres rurales trabajadoras, adultos mayores trabajadores, personas trabajadoras con discapacidad, que trabajan en el sector informal de la economía en el municipio, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades.	NO	0
81	Ejecutar en cinco (5) meses el plan de accion de seguridad y salud en el trabajo y soportar en los informes mensuales la trazabilidad de la ejecuion de las actividades y estrategias de la implementacion del Plan de Accion en las actividades de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad laboral y de accidentes de trabajo con base a los resultados de la caracterizacion del entorno laboral con enfasis en la informalidad.	NO	0
82	Realizar un (1) evento de informacion en salud en relacion a la conmemoracion del dia internacional del trabajo, como reconocimiento a la poblacion formal e informal(campesinos, negocios personales, microempresas o emprendimientos) del municipio, reslatando la importancia de su labor en el progreso del municipio	NO	0
83	Elaborar tres (3) planes de accion de las IOTEP vigentes, segun las indicaciones de la secretaria de Salud Departamental, en la cual se plasmen las acciones de educacion y de informacion en salud en el trabajo de acuerdo al tipo de labor, se debe realizar el reporte de la informacion a la secretaria de salud departamental.	NO	0
84	Elaborar tres (3) informes de ejecucion de los planes de accion de las IOTEP vigentes, segun las indicaciones de la secretaria de Salud Departamental, en la cual se aporten la trazabilidad de los soportes de la ejecucion de las acciones de educacion y de informacion en salud en el trabajo de acuerdo a las IOTEP cosntituidas, se debe realizar el reporte de la informacion a la secretaria de salud departamental.	NO	0
85	Realizar doce (12) jornadas de salud en zona rural del municipio, en el entorno educativo, en coordinacion del programa PAI e Higiene oral , para desplegar la estrategia "Soy Generacion Mas Sonriente" en el marco de las jornadas Nacionales, Departamentales y municipales del Programa Ampliado de Inmunizacion programadas.	NO	0
86	Realizar seis (6) eventos lúdico-recreativos de información en salud en zona urbana del municipio, en el entorno comunitario, en las actividades contempladas en la estrategia SOY GENERACION MAS SONRIENTE en el marco de las jornadas nacionales, departamentales y municipales de vacunación, en coordinacion con el programa PAI e Higiene oral, con el fin de Fomentar hábitos adecuados de higiene oral desde la primera infancia y la edad escolar.	SÍ	1
87	Ejecutar durante nueve (9) meses un plan de medios de infromacion en salud, acorde a las características del territorio, de manera mensual y constante se desplegaran las sigueintes acciones: (Programas radiales, cuñas radiales, perifoneo, capsulas informativas), en el cual se de a conocer informacion sobre la promocion de factores protectores y prevencion de las enfermedades prevalente de la infancia, dirigida a toda la polacion de zona urbana del municipio.	NO	0
88	Desarrollar un (1) ciclo educativo de nueve (9) sesiones, dirigidos a madres, padres, cuidadores, agentes comunitarios, madres comunitarias del ICBF, líderes, redes de apoyo y organizaciones de base comunitaria, en zona urbana orientados al fortalecimiento de capacidades en vigilancia comunitaria en salud pública para la identificación oportuna de situaciones de riesgo asociadas a infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA) en la población menor de cinco (5) años.	NO	0
89	Desarrollar diez (10) eventos informativos en salud en el entorno institucional, en zona rural y urbana, en los microteritorios priorizados para la identificacion oportuna de situaciones de riesgo asociadas a infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA) en la población menor de cinco (5) años, mediante la difusión de los tres (3) mensajes clave sobre prevención, manejo y control de la IRA y la EDA.	NO	0
90	Realizar diez (10) eventos informativos en salud durante la implementación de la estrategia de la erradicacion de la geohelmintiasis, en el entorno comunitario, educativo e institucional (ICBF), en el marco de las jornadas de desparasitacion organizada por el Departamento Administrativo de Salud.	NO	0
91	Realizar cuatro (4) acciones de informacion en salud ludico recreativas en el marco de las jornadas nacionales de vacunacion, en el ámbito urbano, en el entorno comunitario, dirigida a toda la poblacion objeto de vacunacion del municpio.	SÍ	1
92	Ejecutar durante nueve(9) meses un plan de medios de infromacion en salud, acorde a las características del territorio, de manera mensual y constante se desplegaran las sigueintes acciones: (Programas radiales, cuñas radiales, perifoneo) articulado a todos los temas de salud pública para generar mecanismos de información en salud con mensajes claves relacionados con el acceso a los servicios de vacunación.	NO	0
93	Realizar doce (12) acciones de informacion en salud en el marco de las jornadas nacionales, departamentales, municipales y de intensificacion de vacunacion, en el ámbito urbano y rural, en el entorno hogar, coordinada con DASA, a traves del despliegue de la estrategia "Vacunacion al Dia" que integre las siguientes acciones: 1. Sensibilización sobre la importancia de la vacunación, informacion sobre identificación de signos y síntomas de las enfermedades inmunoprevenibles y esquema de vacunación al interior de los hogares. 2. Acciones de la canalización	NO	0

	al servicio de vacunación de la población identificada sin vacunas. 3. Publicar y entregar informes cortos en carteleras institucionales, de las EAPB, IPS, empresas y de otras entidades el avance en el alcance de metas y la situación epidemiologfica de las enfermedades inmunoprevenibles.		
94	Realizar tres (3) ciclos educativos en salud para el fortalecimiento del programa PAI a traves de la estrategia "vacunacion al dia" desplegando la estrategia en el ámbito urbano, en el entorno comunitario e institucional, realizando un ciclo educativo por cada grupo poblacional: (1) institucional (2)comunitario.	NO	0
95	Realizar dos (2) jornadas de salud en articulacion con las EAPB en el ámbito rural y rural disperso, en los microterritorios priorizados, en el entorno comunitario, en coordinación con el programa de Tuberculosis y DASA.	NO	0
96	Realizar diez (10) acciones de información en salud en el ámbito urbano, en el entorno comunitario e institucional, en coordinación con el programa de Tuberculosis y DASA,	SÍ	1
97	Realizar diez (10) acciones de informacion en salud en el ámbito urbano, dos (2) en el entorno Institucional, cuatro (4) en el comunitario y cuatro (4) en el educativo, fijando en sitios de mayor concurrencia informacion y comunicación sobre los sintomas y signos de tuberculosis y enfermedad de Hansen (lepra), mecanismo de transmision, acciones de prevencion y conductas de autocuidado para evitar la transmision de la enfermedad.	NO	0
98	Realizar cuatro (4) eventos de información en salud para el Fortalecimiento de la prevención, control y autocuidado de las enfermedades Transmitidas zoonoticas y ETV, en los microterritorios priorizados y zonas focos positivos, en el ámbito urbano, en el entorno comunitario, en coordinación con el Departamento Administrativo de Salud de Aguachica,	NO	0
99	Realizar dos (2) ciclos educativos dirigido a estudiantes de dos instituciones educativas una (1) en el ámbito rural y una (1) en el urbano, en tematicas de promocion de la salud y prevencion de las enfermedades zoonoticasv y las transmitidas por vectores.	NO	0
100	Realizar catorce (14) eventos de informacion, doce (12) en el ambito urbano y dos (2) en el ambito rural para la prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores – ETV (dengue, zika, chikungunya, leishmaniasis y enfermedad de Chagas), en los microterritorios priorizados y zonas de focos positivos, en el entorno comunitario.	NO	0
101	Realizar diez (10) acciones de informacion en salud en el entorno comunitario de la zona urbana, en el marco de la estrategia denominada "AGUACHICA COMPROMETIDA CON LA SALUD MATERNA E INFANTIL" sobre la estrategia de eliminacion de la transmision materno infantil del VIH, la sifilis, la hepatitis B y la enfermedad de Chagas(ETMI-Plus)de acuerdo a las acciones de promocion de la salud y prevencion de la enfermedad,	NO	0
102	Realizar tres (3) jornadas integrales de salud en el ambito rural, en articulacion con las EAPB dirigidas a la poblacion en general, adolescente y jovenes, para brindar una atencion integral en promocion de la salud sexual y reproductiva, prevencion de la enfermedad y deteccion temprana a traves de la canalizacion a los servicios.	NO	0
103	Realizar dos (2) eventos de informacion y educacion en salud, en el entorno comunitario, educativo, institucional en el ambito urbano, en el marco de la conmemoracion de la Semana Andina para la Prevención de Embarazos en Adolescentes(septiembre), y la celebracion de la maraton de la prevención en contra el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes(octubre) en la vigencia 2026, implementando los lineamientos emitidos por la secretaria de salud departamental o de la secretaria de salud municipal, durante las fechas de conmemoracion se realizaran diferentes actividades segun lineamientos.	NO	0
104	Realizar un (1) evento informativo en el entorno comunitario, institucional, el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Lucha contra el VIH/SIDA (durante la semana del 1 al 5 de diciembre de 2026), dirigida a toda la población del municipio, segun los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Salud de Aguachica.	NO	0
105	Realizar tres (3) ciclos educativos, en tres (3) instituciones educativas seleccionadas en la zona urbana, dirigida a adolescentes y jovenes de los grados 9,10 y 11, basada en temáticas de educación sexual y reproductiva. Las instituciones educativas seran definidas con el Departamento Administrativo de Salud de Aguachica.	NO	0
106	Realizar diez (10) acciones de informacion en salud, en el entorno educativo, a traves de la estrategia denominada "INFORMATE, CUIDATE Y RESPETATE", realizar las actividades informativas de forma ludica, teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud, tales como juegos de rompecabezas, loterias, figuras de cuerpo, y demas estrategias, definir las instituciones educativas con el Departamento Administrativo de Salud de Aguachica.	NO	0
107	Realizar doscientos(200) Tamizajes dentro de los cuales pueden estar(SRQ, RQC, Prueba ASSIST, AUDIT), dirigoido a la poblacion del ciclo de vida de infancia, adolescencia, juventud, en el entorno educativo y comunitario de la zona urbana, para identificar el riesgo de eventos en salud mental.	NO	0
108	Ejecutar ocho (8) acciones de información en salud, mediante la implementación de la estrategia “Cuida tu mente, cuida tu cuerpo y vive más”, orientada a toda la poblacion en los diferentes ciclos de vida en la zona urbana y rural, del entorno comunitario, para la prevención del intento de suicidio y del suicidio, a través del fortalecimiento de acciones de gestion de riesgo para la prevencion de problemas y transtornos mentales y de Sustancias Psicoactivas	NO	0
109	Realizar en diez(10) instituciones educativas de bachiller del area urbana, un ciclo educativo en salud por institucion que integren los grados (6,7,8,9,10 y 11), mediante la implementación de la estrategia “Cuida tu mente, cuida tu cuerpo y vive más”, orientada a la prevención del intento de suicidio y del suicidio, a través del fortalecimiento de acciones de promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad, dirigida a adolescentes y jovenes.	NO	0
110	Realizar en diez (10) grados quinto de primaria la impelementacion de la estrategia, Soy Habil, Soy Vida e involucramiento Parental, en el entorno educativo, en instituciones educativas primaria del municipio en zona urbana, que integra acciones de educacion y comunicacion en salud para la promocion de habilidades socioemocionales y prevencion del consumo de sustancias psicoactivas, la	NO	0

	estrategia se implementara segun los lineamientos establecidos de orden Nacional(MSPS), Secretaria de Salud departamental y municipal.		
111	Ejecutar durante ocho (8) meses la implementación de la estrategia de Dispositivos comunitarios segun los lineamientos Nacionales y Departamentales, para desarrollar en el entorno educativo (implementación de cuatro (4) Zonas de Orientación Escolar (ZOE); en el entorno comunitario (establecimiento de un (1) Centro de Escucha Comunitario en un punto de centrico de los microterritorio; Entorno universitario: implementación de una (1) Zona de Orientación Universitaria (ZOU) en la Universidad Popular del Cesar, Cada dispositivo deberá reportar como mínimo diez (10) orientaciones mensuales de la poblacion del ciclo de vida de infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, de acuerdo a cada zona de orientacion.	NO	0
112	Realizar ocho (8) acciones de información en salud en el entorno comunitario de la zona rurla y urbano, mediante la implementación mensual, durante ocho (8) meses, de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), orientada a la atención integral de la población con trastornos mentales del municipio, segun lineamientos departamentales	NO	0
113	Realizar cuatro (4) eventos informativos en el entorno comunitario, educativo e instituicional durante la vigencia, en el marco de la conmemoracion de las siguientes fechas o eventos a traves de instrumentos de informacion dispuestos en las orientaciones de informacion en salud por el Ministerio de Salud y Proteccion Social: una (1) en el marco del día mundial de la prevención del suicidio (10 de septiembre), una (1) en el marco del día mundial de la Salud mental (10 de octubre), una (1) en el marco del día internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas (26 de junio) y una (1) el marco del día internacional de la no violencia contra la mujer (25 de noviembre), ejecutar segun lineamientos Departamentales y/o municipales	NO	0
114	Realizar cinco (5) ciclos educativos en cinco (5) instituciones educativas de la zona urbana, dirigidos a estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno, para promover la igualdad de genero, el respeto y la resolucion pacifica de conflictos, acciones de educacion en salud, para la implementacion de la estrategia denominada "AMATE, AMAME Y NO ME VIOLENTES" la cual tiene como finalidad la prevencion de la violencia en contra de la mujer, de genero y familiar en el municipio	NO	0
115	Ejecutar durante nueve (9) meses un plan de medios de informacion en salud en el entorno comunitario en la zona rural y urbana, acorde a las características del territorio, de manera mensual y constante se desplegaran las siguientes estrategias de informacion: (Programas radiales, cuñas radiales, perifoneo, capsulas informativas) las tematicas de informacion en salud a difundir estan orientadas a la promocion de factores protectores para la salud mental y convivencia pacifica y la prevencion de la violencia en contra de la mujer, de genero y familiar bajo la estrategia denominada "AMATE, AMAME Y NO ME VIOLENTES"	NO	0
116	Realizar cinco (5) eventos de informacion en salud en el entorno comunitario, a traves del desarrollo de una estrategia ludica denominada "ME LA JUEGO POR MI SALUD MENTAL" en el despliegue de la estrategia se realiza la integracion de las diferentes poblaciones en los diferentes ciclos de vida de los microterritorios priorizados en zona rural y urbana, en articulacion con el area de deporte del municipio realizando un encuentro deportivo para la entrega de informacion en salud mental.	NO	0
117	Realizar un (1) evento lúdico-recreativo de información en salud en el marco de la conmemoracion de la semana de estilos de vida saludable en el mes de septiembre desplegando durante una semana actividades de movilizacion social e institucional de acuerdo con los lineamientos departamentales y Departamento Administrativo de salud de Aguachica, en el entorno comunitario, laboral y educativo, en zona urbana.	NO	0
118	Realizar seis (6) eventos lúdicos-recreativos de información en salud en el ambito urbano, en los microterritorios priorizados, en el entorno comunitario, laboral e institucional en articulacion intersectorial con el Instituto municipal de Recrecion, Deporte y Cultura, asociaciones o grupos deportivos, recreativos y culturales, EAPB, IPS, entre otras, para el despliegue de actividades de informacion en promoción de la salud y prevención de la enfermedad crónicas no transmisibles.	NO	0
119	Realizar cuatro (4) jornadas de salud en la zona rural de los microterritorios priorizados, en el entorno comunitario en articulación con las EAPB, IPS, con el despliegue de actividades de informacion en promoción de la salud y prevención de la enfermedad crónicas no transmisibles.	NO	0
120	Ejecutar durante nueve(9) meses un plan de medios de informacion en salud, acorde a las características del territorio, de manera mensual y constante se desplegaran las siguientes acciones: (Programas radiales, cuñas radiales, perifoneo), orientados a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en los microterritorios priorizados.	NO	0
121	Ejecutar durante seis (6) meses la estrategia “Cuatro (4) x Cuatro (4)” en los microterritorios urbanos priorizados, en el entoro comunitario y hogar en el orientada al desarrollo de acciones de información, educación, promoción y prevención frente a cuatro enfermedades crónicas no transmisibles: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, que incluya encuentros comunitarios y familiares.	NO	0
122	Realizar cinco (5) eventos lúdico-recreativos de información en salud en articulacion con las EAPB y demas actores e instituciones del municipio, en el entorno comunitario, laboral e institucional en el marco de la fechas conmemorativas en salud publica; mes de Mayo: El dia mundial de la Hipertension, dia mundial sin tabaco, dia mundial del Asma; Junio: Dia mundial de cancer de prostata; Septiembre: Dia Mundial del corazón, dia mundial contra la obesidad; Octubre: día día mundial de lucha contra el cáncer de mama, mes de la salud bucal; Noviembre: día mundial de la diabetes, con el fin de fortalecer el autocuidado y la adopción de prácticas y comportamientos saludables.	NO	0
123	Realizar diez (10) eventos lúdico recreativos de informacion en salud "Hacemos salud junto a cada comunidad" en el ámbito urbano, en el entorno comunitario, dirigido a la poblacion general, adaptados al contexto social y formulados bajo el enfoque diferencial de pueblos, poblaciones, colectivos a traves del despliegue de	NO	0

	estrategias de información en salud establecidas en las orientaciones del Ministerio de Salud, para cada pobolacion		
124	Realizar tres (3) jornadas de salud en ámbito rural disperso, en al entorno comunitario, en concertación con las EAPB, aliados estratégicos y demas entidades que lideren programas sociales, dirigida a brindar una atencion integral en salud, con gestion diferencial de pueblos, colectivos y poblaciones vulnerables (poblacion NARP, victimas del conflicto armado, campesina, poblacion en situacion de discapacidad entre otras), en el municipio.	NO	0
125	Realizar dos (2) eventos de informacion en salud “Hacemos salud desde el respeto y la diversidad.”, en el entorno comunitario en la zona urbana, dirigido a la poblacion LGTBIQ+, a traves del despliegue de estrategias de informacion establecidas en las orientaciones del Ministerio de Salud, en tematicas de prevencion de ITS/ETS y promocion del cuidado a la salud.	NO	0
126	Realizar un (1) evento de informacion en salud, en el entorno comunitario de la zona urbana en conmemoracion del dia del orgullo LGTBIQ+, dirigida a la poblacion LGTBIQ+ del municipio de Aguachica, segun lineamientos de la Secretaria de Salud Departamental y el Departamento Administrativo de salud de Aguachica.	NO	0
127	Realizar tres (3) eventos informativos en el entorno comunitario, institucional y educativo de la zona rural, en conmemoracion de las siguientes fechas: semana mundial de la lactancia materna el 1 al 7 de agosto, 2. conmemoracion del dia mundial de la alimentacion(octubre), 3. la conmemoracion del dia mundial de la inocuidad(Junio), segun lineamientos Departamentales.	NO	0
128	Realizar en nueve (9) meses la ejecucion de un plan de medios de informacion en salud para desplegar la estrategia denominada "AGUACHICA MAS SALUDABLE", en la que se informe de las diferentes Enfermedades Transmitidas por Alimentos y las diferentes infecciones trasnmitidas por alimentos, sus consecuencias, factores de riesgos y formas de disminuir los riesgos de adquirirlas, sobre la Desnutricion, signos, sintomas, consecuencias, activacion de ruta, esta informacion sera divulgada a tarves de programas radiales, mensajes por redes sociales, jingles, pautas radiales, capsulas informativas entre otras)	NO	0
129	Realizar dos (2) ciclo educativo de nueve sesiones para desplegar la estrategia denominada "AGUACHICA MAS SALUDABLE" en el entorno comunitario de la zona urbana, dirigido a los presidentes de junta de accion comunal, veedores de salud, COPACOS, Red Social de Apoyo, sobre la identificacion de signos y sintomas de la Desnutricion, y las tematicas orientadas en los beneficios de de la alimentacion saludable.	NO	0
130	Realizar tres (3) jornadas de salud “Infancia Feliz”, dirigidas a la primera infancia e infancia de la zona rural en el entorno comunitario, en articulación con las EAPB, orientadas a la atención integral en salud, que incluyan actividades ludico-recreativas, jornadas de desparasitación, valoración nutricional, y la identificación de casos de desnutrición, riesgo de desnutrición u obesidad.	NO	0
131	Realizar diez (10) acciones de informacion en salud para desplegar la estrategia denominada "AGUACHICA MAS SALUDABLE" en el entorno educativo (2), institucional (6) y comunitario (2) en la zona urbana, a traves de la realiizacion de ESTACIONES SALUDABLES, las acciones van dirigidas a los diferentes ciclos de vida(primera infancia, infancia, adolescencia juventud y adultez)	NO	0
135	Realizar un (1) evento de informacion en salud en el marco de la conmemoracion de la celebracion del dia D en contra del Dengue (agosto), desplegando durante una semana actividades de movilizacion social e institucional, de acuerdo a los lineamientos departamentales y municipales, en la zona urbana, en el entorno educativo, hogar, institucional y comunitario.	NO	0
136	Realizar en trescientas (300) viviendas en el ambito urbano y rural, ubicadas en microterritorios priorizados, y zonas de focos positivos para ETV acciones de Información, mediante visitas domiciliarias educativas e informativas, orientadas al manejo de signos y síntomas, control de criaderos del vector, y medidas de prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (dengue, zika, chikungunya y chagas) y enfermedades zoonoticas y del ambiente de conformidad con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	NO	0
137	Realizar ocho (8) eventos lúdico-recreativos de Información, en microterritorios priorizados del ámbito urbano y rural, incluyendo zonas con identificación de focos positivos para Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), distribuidos de la siguiente manera: cuatro (4) eventos en el entorno comunitario y cuatro (4) eventos en el entorno educativo, orientados a la promoción de la salud y la prevención del dengue, zika, chikungunya, chagas y fiebre amarilla, mediante la estrategia pedagógica participativa “Bingo: Entornos sin Dengue”	NO	0
138	Realizar tres (3) eventos lúdico-recreativos de información en salud en microteritorios priorizados en el ámbito rural y urbano, y zonas de focos positivos para ETV, en el entorno comunitario, a traves de la estrategia denominada "Lotería de la salud ambiental", orientada a fortalecer el conocimiento, la apropiación social del riesgo y la toma de decisiones informadas frente a la prevención de las enfermedades relacionadas con el cambio climático (ETV, enfermedades respiratorias, enfermedades transmisibles vehiculizadas por el agua).	NO	0
139	Ejecutar durante nueve(9) meses un plan de medios de infromacion en salud, acorde a las características del territorio, de manera mensual y constante se desplegaran las sigueintes acciones: (Programas radiales, cuñas radiales, perifoneo, capsulas informativas), orientados a la promocion de la salud en practicas protectoras para la prevencion de enfermedades zoonoticas y ETV.	NO	0



1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

El contratista reportó ejecución únicamente en tres (3) de las doce (12) dimensiones. Las restantes nueve dimensiones registran ejecución cero en abril, lo cual resulta consistente con el primer mes de operación del contrato.

1.1. Determinantes Sociales: Sin ejecución en el período.

1.2. Salud y Ámbito Laboral: Sin ejecución en el período.

1.3. Crónicas Prevalentes: Se ejecutó la actividad Id 86, "Realizar seis (6) eventos lúdico-recreativos de información en salud", con un (1) evento ejecutado (CUPS I10209, entorno comunitario). Avance trimestral 100 por ciento sobre la meta del Trimestre II; avance anual 17 por ciento.

1.4. Enfermedades Prevenibles: Se ejecutó la actividad Id 91, "Realizar cuatro (4) acciones de información en salud lúdico-recreativas en el marco de las Jornadas Nacionales de Vacunación", con una (1) acción ejecutada (CUPS I10307, entorno comunitario). Avance trimestral 50 por ciento; avance anual 25 por ciento.

1.5. Emergentes y Reemergentes: Se ejecutó la actividad Id 96, "Realizar diez (10) acciones de información en salud en el ámbito urbano", con una (1) acción ejecutada (CUPS I10303, entorno comunitario e institucional). Avance trimestral 33 por ciento; avance anual 10 por ciento.

1.6. ETV y Zoonosis: Sin ejecución en el período.

1.7. Salud Sexual y Reproductiva: Sin ejecución en el período.

1.8. Salud Mental: Sin ejecución en el período.

1.9. Crónicas No Transmisibles: Sin ejecución en el período.

1.10. Gestión Diferencial: Sin ejecución en el período.

1.11. Seguridad Alimentaria: Sin ejecución en el período.

1.12. Cambio Climático: Sin ejecución en el período.

Las tres actividades ejecutadas se reportan con Códigos Únicos de Procedimiento del Anexo Técnico 5 de la Resolución 2706 de 2025 (prefijo "I"), correspondientes a intervenciones colectivas. No se identifican en el archivo de procedimientos códigos propios del Plan de Beneficios, por lo que, por vía de codificación, no se evidencia invasión del Plan de Beneficios.

2. CUMPLIMIENTO TÉCNICO

Tabla resumen por dimensión (cantidades programadas para el Trimestre II frente a lo ejecutado en abril; las unidades son heterogéneas: eventos, acciones o personas, según la naturaleza de cada actividad).

Dimensión	Programado Trim II	Ejecutado abril	% Cumplimiento
Determinantes Sociales	6	0	0%
Salud y Ámbito Laboral	155	0	0%
Crónicas Prevalentes	15	1	6,7%
Enfermedades Prevenibles	10	1	10,0%
Emergentes y Reemergentes	7	1	14,3%
ETV y Zoonosis	8	0	0%
Salud Sexual y Reproductiva	7	0	0%
Salud Mental	71	0	0%
Crónicas No Transmisibles	10	0	0%
Gestión Diferencial	5	0	0%
Seguridad Alimentaria	8	0	0%
Cambio Climático	1	0	0%

3. PERSONAS INTERVENIDAS

Los archivos RIPS (US, AP, AF) contienen 398 registros de prestación. Tras depuración por número de documento, el universo verificado corresponde a 291 personas únicas (107 registros duplicados, de los cuales 92 son la misma persona contabilizada más de una vez dentro de una misma actividad). La cifra técnicamente verificada de personas intervenidas en el período es de 291.

Total de personas intervenidas en el periodo (verificadas): 291

Variable	Categoría	Personas	Participación
Curso de vida	Primera infancia (0-5)	6	2,1%
Curso de vida	Infancia (6-11)	19	6,5%
Curso de vida	Adolescencia (12-17)	38	13,1%
Curso de vida	Juventud (18-28)	47	16,2%
Curso de vida	Adultez (29-59)	114	39,2%
Curso de vida	Vejez (60 y más)	67	23,0%
Sexo	Masculino	115	39,5%
Sexo	Femenino	176	60,5%
Sexo	Otro	0	0,0%
Zona	Urbana	242	83,2%
Zona	Rural	49	16,8%
TOTAL	Personas únicas	291	100%

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Componente	Valor programado	Valor ejecutado	Saldo	% Ejec
Costos directos	Se consolida en liquidación	$8.086.500		
Costos indirectos	Se consolida en liquidación	$1.913.500		
TOTAL	$1.320.000.000	$10.000.000	$1.310.000.000	0,76%

Análisis narrativo:

4.1. Coherencia entre ejecución técnica y financiera: El valor del acta de recibo parcial N° 1, por $10.000.000, concilia de manera exacta con los valores unitarios establecidos en el Anexo Técnico para las tres actividades ejecutadas: actividad Id 86 ($4.000.000), actividad Id 91 ($5.000.000) y actividad Id 96 ($1.000.000). La facturación del período se considera soportada frente al modelo de costos del contrato. Estado: Cumple.

4.2. Observaciones sobre rubros y fuentes: Las tres actividades se imputan a rubros del Sistema General de Participaciones – Salud Pública (códigos 2.3.2.02.02.009.24.02.01, 24.02.19 y 24.02.16), coherentes con la naturaleza colectiva del gasto. Estado: Cumple.

5. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Con base en la revisión técnica, administrativa y financiera del Contrato Interadministrativo N° 111-2026, el supervisor conceptúa que:

[x] El contratista CUMPLE a satisfacción las obligaciones contractuales del periodo.

[ ] El contratista CUMPLE PARCIALMENTE; se requieren acciones de mejora descritas en los hallazgos.

[ ] El contratista NO CUMPLE; se requiere requerimiento formal y plan de mejoramiento.

Fundamento: Las tres actividades del período fueron efectivamente ejecutadas y cuentan con ficha técnica de soporte, y el valor cobrado ($10.000.000) se encuentra técnica y financieramente soportado frente al Anexo Técnico.

Recomendación de pago:

[X] Autorizar el pago por valor de $10.000.000 correspondiente al periodo auditado.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para trámite de pago, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.



SANDRA PATRICIA PADILLA OÑORO
SUPERVISORA DEL CONTRATO.